

BELLO'S

IMPORTADORA - EXPORTADORA S.A. BELLO'S

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 18 de Noviembre del 2013

Señora.

ISELA JANETH DURAN LUCIO

Ciudad.-

Ref: 134.448-P-03

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **BELLO'S IMPORTADORA - EXPORTADORA S.A. (BELLO'S)** Celebrada el día de hoy, tuvo en aciertos de elegirla a usted, como Presidenta de la Compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**.

Con las atribuciones, deberes, y derechos que les confiere la ley y el Estatuto Social.

La Compañía **BELLO'S IMPORTADORA - EXPORTADORA S.A. (BELLO'S)**, se constituyo el 14 de Octubre del 2003, mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil. Dr. Piero G. Aycart Vicenzini la misma que luego de ser aprobada, se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 7 de Noviembre del 2003.

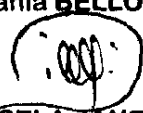
Atentamente,

SR. EUGENIO CALO VALSECCHI

Secretario AD - HOC de la Junta

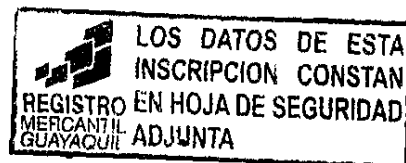
Guayaquil, 18 de Noviembre de 2013

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTA**, Conferido a mi favor por la Compañía **BELLO'S IMPORTADORA - EXPORTADORA S.A. (BELLO'S)**


SRA. ISELA JANETH DURAN LUCIO

NACIONALIDAD ECUATORIANA

C.I. No. 0915374847



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:52.345

FECHA DE REPERTORIO:18/nov/2013

HORA DE REPERTORIO:12:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **BELLO'S IMPORTADORA-EXPORTADORA S.A. (BELLO'S)**, a favor de **ISELA JANETH DURAN LUCIO**, de fojas 8.240 a 8.242, Registro de Nombramientos número 2.667.

ORDEN: 52345



Ab. Lorena Orellana.

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 20 de noviembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 690586

IMP. IGM. 00

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

11 JUN 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES

Hora: 16:12 Firma: NMP